| JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ | FORMATO<br>Informe de actividades ejecutadas por el contratista | JEP-FR-08-05<br>Versión 3.0 \| 2023-02-01 |
|---|---|---|

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | MARLY YANETH LOSADA ROMERO | | | | | | | | **No. DE IDENTIFICACIÓN:** | | | 36312820 | | | | | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** | GLORIA CALA NAVARRO | | | | | | | | **TIPO DE CONTRATO:** | | | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | | | | |
| **NÚMERO DE CONTRATO:** | JEP-170-2023 | | | **DEPENDENCIA** | DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL | | | | **PLAZO DE EJECUCIÓN:** | **INICIO:** | 01/02/2023 | | **FIN:** | 31/12/2023 | | | |
| **PERIODO DEL INFORME:** | **del** | 01 | de | mayo | de | 2023 | **al** | 31 | de | mayo | de | 2023 | **INFORME N°:** | | 04 | | |

**1. OBJETO CONTRACTUAL:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE TERRITORIAL, LA JUSTICIA RESTAURATIVA, TENIENDO EN CUENTA LOS ENFOQUES DIFERENCIALES, Y EN RELACIÓN CON LOS MACROCASOS PRIORIZADOS, MEDIDAS CAUTELARES Y DEMÁS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD JUDICIAL.

**2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**OBLIGACIÓN No. 1.**

Desarrollar acciones de relacionamiento, coordinación y articulación interinstitucional en el departamento o región relacionado en el objeto contractual, con entidades territoriales, entidades del orden nacional con presencia territorial, organizaciones sociales, de derechos humanos, organismos de cooperación internacional y otros aliados estratégicos para la JEP; con el fin de garantizar la gestión territorial de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido y los planes y directrices de la Jefatura del Departamento del Gestión Territorial y la Subsecretaría Ejecutiva.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

1.1 Reunión de articulación programación de actividades con Defensoria del Pueblo. 23.05.04
1.2 Reunión de articulación con la Misión de Verificación de Naciones Unidas -UNVMC actividades conjuntas.23.05.05
1.3 Reunión de articulación JEP- UBPD de programación de acciones conjuntas en la Zona Norte del Huila. 23.05.09
1.4 Reunión articulación con organización de mujeres para reprogramación eventos o de Jornadas de cara a las Acreditaciones . 23.05.09
1.5 Reunión de articulación para apoyo de escenarios de paz. 23.05.10
1.6 Reunión de articulación JEP- UNVMC - DEFENSORIA DEL PUEBLO- GOBERNACIÓN. 23.05.10
1.7 Reunión con la Defensoria del Pueblo - metodología divulgación PONAL 23.05.11
1.8 Reunión de articulación JEP y Alcaldía de Pitalito - Inclusión de sanciones Propias en Política Pública del Municipio. 23.05.15
1.9 Reunión de articulación JEP- Oficina de Víctimas de la Gobernación del Huila, Solicitud de información de Organizaciones de víctimas. 23.05.15
1.10 Reunión de articulación juntandonos para la paz jornadas en San Agustín 23.05.18
1.11 Reunión de articulación con la Policia Nacional y la Defensoria del Pueblo de Programación jornadas 23.05.19
1.12 Reunión de articulación con Agencia de Renovación del Territorio -JEP programación actividades dentro de la metodología Juntandonos para la paz. 23.05.05
1.13 Reunión de articulación DGT- DAV- SAAD V- Lider de Fundación para socialización de crónograma previa a jornada de solicitud de acreditación colectiva.23.05.20
1.14 Reunión de articulación DGT- DAV- SAAD V- Lider de Fundación para los compromisos de finalización Jornada de solicitudes de acreditación. 23.05.27
EVIDENCIAS Y SOPORTES:
1.1 Acta de reunión de articulación - programación actividades con Defensoria del Pueblo. 23.05.04
1.2 Ayuda de memoria reunión articulación UNVMC actividades conjuntas.23.05.05
1.3 Ayuda de memoria reunión de articulación JEP- UBPD. 23.05.09
1.4 Acta de reunión articulación organización de mujeres Reprogramación eventos . 23.05.09
1.5 Acta de reunión de articulación para apoyo de escenarios de paz. 23.05.10
1.6 Ayuda de memoria reunión de articulación JEP- UNVMC - DEFENSORIA DEL PUEBLO- GOBERNACIÓN. 23.05.10
1.7 Acta de reunión Defensoria del Pueblo - metodología divulgación PONAL 23.05.11
1.8 Ayuda de memoria reunión de articulación JEP- Alcaldía de Pitalito 23.05.15
1.9 Ayuda de memoria reunión de articulación JEP- Oficina de Víctimas de la Gobernación del Huila 23.05.15
1.10 Ayuda de memoria reunión de articulación juntandonos para la paz jornadas san Agustín 23.05.18
1.11 Ayuda de memoria reunión de articulación PONAL -Defensoria - JEP 23.05.19
1.12 Ayuda de memoria reunión de articulación ARN -UNVMC-JEP Juntandonos para la paz. 23.05.05
1.13 Ayuda de memoria reunión de articulación DGT- DAV- SAAD V- LIDER FUNDACIÓN. 23.05.20

**OBLIGACIÓN No. 2.**

Apoyar al Departamento de Gestión Territorial en la respuesta y asistencia misional y operativa a requerimientos y necesidades en territorio, de la Secretaría Ejecutiva, las Salas de Justicia, Secciones del Tribunal para la Paz y Comisiones reglamentarias de la Jurisdicción.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

ACTIVIDADES:

2.1 Elaboración y remisión de informe de Gestión cumplimiento Auto SRT-RPBTD-004-2023.
2.2 Apoyo en solicitud de acreditación en macrocaso 10. 23.05.17
2.3 participando en jornada de divulgación y recepción de solicitudes de acreditación en cumplimiento de la orden 2 #1 de la SENIT 3. 23.05.27
2.4 Elaboración y remisión de Informe de Gestión parcial para el cumplimiento de órden judicial No.SAI-DF-ASM-013-2023

EVIDENCIAS Y SOPORTES:
2.1.1 Informe de Gestión cumplimiento Auto SRT-RPBTD-004-2023
2.1.2 Acta de comunicación a Autoridades Étnicas.
2.2 Soporte de apoyo a solicitud de acreditación en macrocaso 10. 23.05.17
2.3 Ayuda de Memoria jornada de solicitud de acreditación colectiva de víctimas del macrocaso 10 en Neiva. 23.05.27
2.4.1 Informe de Gestión parcial para el cumplimiento de órden judicial No.SAI-DF-ASM-013-2023
2.4.2 Soporte de llamada para cumplimiento de orden judicial. 23.05.29

**OBLIGACIÓN No. 3.**

Apoyar el fortalecimiento de capacidades de grupos de interés y ciudadanía en general para su participación ante la JEP, a través de acciones de difusión, pedagogía e información en el territorio, sobre los avances de la Jurisdicción, la justicia restaurativa y el impulso a procesos restaurativos; dirigidas a entidades territoriales, entidades del orden nacional con presencia territorial, organizaciones sociales, de derechos humanos, ciudadanía en general, organismos de cooperación internacional y otros aliados estratégicos para la JEP, en coordinación con los departamentos misionales de la Subsecretaria Ejecutiva, cuando corresponda.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

3.1. Apoyo en Jornada de divulgación Previa a solicitud de acreditaciones con organización Mujeres a realizarse en Junio. 23.05.09
3.2. Jornada divulgación a miembros de la Policia Nacional Metropolitana de Neiva 23.05.12
3.3. Apoyo en Jornada de divulgación Previa a solicitud de acreditaciones con organización de Mujeres a realizarse en Junio segundo Grupo. 23.05.12
3.4 Elaboración de formato de seguimiento a actividades de formación HUILA Mes de Mayo de 2023

EVIDENCIAS Y SOPORTES:
3.1.1 Ayuda de Memoria jornada divulgación Previa a acreditaciones con Red de Mujeres. 23.05.09
3.1.2 Listado de Asistencia jornada divulgación y apoyo a solicitud de acreditación Red de Mujeres 23.05.09
3.1.3 Formato de evaluación de jornada divulgación y apoyo a solicitud de acreditación Red de Mueres 23.05.09
3.2.1 Ayuda de Memoria jornada divulgación Policia Nacional Metropolitana de Neiva 23.05.12
3.2.2 Listado de Asistencia jornada divulgación Policia Nacional Metropolitana de Neiva. 23.05.12
3.2.3 Formato de evaluación de jornada de divulgación a Policia Nacional Metropolitana de Neiva. 23.05.12
3.3.1 Ayuda de Memoria jornada divulgación Previa a acreditaciones con Red de Mujeres 2 Grupo. 23.05.12
3.3.2 Listado de Asistencia jornada divulgación previa a acreditaciónes red de Mujeres 2 grupo. 23.05.19
3.4 Formato de seguimiento a actividades de formación HUILA Mes de Mayo de 2023

| JEP \| JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ | FORMATO<br>Informe de actividades ejecutadas por el contratista | JEP-FR-08-05<br>Versión 3.0 \| 2023-02-01 |
|---|---|---|

**OBLIGACIÓN No. 4.**

Apoyar al Departamento de Gestión Territorial en la articulación de la presencia y acción territorial de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con los departamentos y grupos misionales de la Subsecretaria Ejecutiva, de acuerdo con las directrices de la Jefatura del Departamento del Gestión Territorial y los lineamientos para la aplicación del enfoque territorial en la Secretaría Ejecutiva.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

ACTIVIDADES:
4.1 Reunión de articulación interna Departamento de Atención a Víctimas de avances en articulaciones para apoyo de solicitudes de acreditaciónes. 23.05.09
4.2 Reunión de articulación DGT Bogota y Enlace Territorial. Revisión documento Pitalito propuesta inclusión Sanciones Propias en Política Pública de paz. 23.05.11
4.3 Elaboración y remisión de recomendaciones para las gestiones de Cumplimiento SENIT 3 DGT Huila. 23.05.18
4.4 Reunión de articulación DAV - DGT - Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa Víctimas propuesta metodológica para jornada de solicitud de acreditacion colectiva en Neiva..23.05.19
4.5 Reunión de articulación previa a jornada de solicitud de acreditación Colectiva del 27 de mayo con el Equipo de DAV Bogota y territorial. 23.05.24

EVIDENCIAS Y SOPORTES:
4.1 Ayuda de memoria Reunión Articulación DAV - DGT. 23.05.09
4.2 Ayuda de memoria Reunión DGT Bogota y Enlace Territorial. Revisión documento Pitalito. 23.05.11
4.3 Gestiones de Cumplimiento SENIT 3 DGT. Huila. 23.05.18
4.4 Ayuda de memoria Reunión Articulación DAV - DGT - SAAD V.23.05.19
4.5 Ayuda de memoria Reunión Articulación jornada de solicitud de acreditación Colectiva 23.05.24

**OBLIGACIÓN No. 5.**

Identificar escenarios entre la sociedad civil, la JEP y otras instituciones, dirigidos a generar cultura de paz, reconciliación y no repetición; y apoyar el desarrollo de estos.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

ACTIVIDADES:
5.1 Participación e intervención en evento de víctimas denominado " vida y libertad integridad fisica y psicologica". 23.05.16
5.2 Participación y divulgación ABC Justicia Restaurativa en el espació de identificación de metodologias comunitarias para la reconstrucción del tejido social. 23.05.21
5.3 Participación en rendición de cuentas Defensoria del Pueblo Regional vigencia 2022. 23.05.25

EVIDENCIAS Y SOPORTES:
5.1 Ayuda de memoria Evento vida y libertad integridad fisica y psicologica. 23.05.16
5.2 Ayuda de memoria metodologias comunitarias para la reconstrucción del tejido social. 23.05.21
5.3 Ayuda de memoria participación en rendición de cuentas Defensoria del Pueblo Regional vigencia 2022. 23.05.25

**OBLIGACIÓN No. 6.**

Apoyar al Departamento de Gestión Territorial en la orientación y gestión de requerimientos recibidos en territorio, provenientes de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueros y del pueblo Rrom, con pertinencia étnica y cultural desde el enfoque territorial, respetando los mecanismos de interlocución propios y las particularidades de cada uno de estos pueblos y comunidades en territorio; con base en los instrumentos dispuestos por la Entidad.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Para el presente mes a informar, no se recibieron requerimientos provenientes de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros o del pueblo Rrom

**3. ENTREGABLES O PRODUCTOS**

El contrato no contempla entregables o productos. Las evidencias de las actividades realizadas en cumplimiento de cada obligación se relacionan en este informe y se entregan a la Supervisión junto con éste.

**4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.

**5. VALOR A PAGAR**

| | | |
|---|---|---|
| **LA SUMA DE:** | **$ 10,758,006.00** | |

**6. OBLIGACIONES GENERALES**

**Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.**

**De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:**



_____

**Firma del Contratista**

**CC: 36312820**

**Nombre del Contratista: Marly Yaneth Losada Romero**

***Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.***